



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 158 DE 19
(SET. 25 1958)

Por el cual se deroga el Decreto No. 150 y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Derógase el Decreto No. 150 expedido por este Despacho el 5 de los corrientes.-

Art. 2o.- A partir de la fecha nómbrase en propiedad al señor NEFTALI SANCHEZ GRIMALDOS, para desempeñar el cargo de Jefe de la Sección Municipal de Hacienda.-

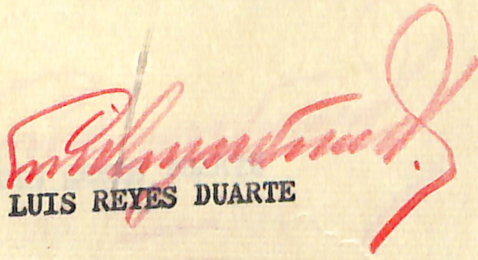
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 25 1958

El Alcalde,



El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

cga.